

Ver. y Julio 24 de 1803

Con Dn Gregorio de Herrera origi a vmd mi aviso relativo a las Nuevas de esas Salinas senecidas hasta 1.º de Abril proximo pasado, a la q. nada tengo que añadir, sino que el Dado me ha entregado las Cuentas de los Crecidos a favor de esta Prov. con arreglo a la R. orden de 26 de Abril, en q. confirma mas y mas el Dn de una R. rida Prov. a aq. Nuevas en aclaracion de la otra orden de 31 de Mayo. En consecuencia de la orden adjunta, copia traducida de la q. el Sr. Gov. Exal. Wellermann me ha comunicado podra vmd mandar pasar a esta Ferreria los D. devengados, y que se han mandado en esas R. en correspond. a la epoca de 1.º de Ab. D. que a vmd m. a. Ver. y Julio 24 de 1803

Jr. Am. Dn Juan Saez de Valluerca

DTNO-FHPO-OH-254-1-56

